

Arrestos domiciliarios a un coronel y un teniente coronel de la Guardia Civil, en Burgos

MADRID, 21 (INFORMACIONES).

A primeras horas de la tarde de ayer fueron arrestados en sus respectivos domicilios de Burgos el teniente coronel jurídico de la Guardia Civil señor Díez Quijada y el coronel jefe del Tercio don Florencio Pérez.

Según ha comunicado un portavoz de la familia Quijada a INFORMACIONES, la sanción impuesta al teniente coronel Quijada es de catorce días y está justificada por una carta que dirigió al ministro del Ejército y al capitán general de la región, en la que solicitaba, al parecer, que le afectara el último decreto de amnistía, ya que considera que su traslado a Burgos fue motivado por su intervención como defensor del comandante Otero, acusado de pertenecer a la Unión Militar Democrática.

En cuanto al arresto del coronel don Florencio Pérez, las mismas fuentes informan que se han producido como consecuencia de otra carta que dirigió a las autoridades militares para que el teniente coronel Quijada fuera de nuevo trasladado a Madrid, donde reside su familia.

Las órdenes de arresto, al parecer, fueron firmadas por el general de la Guardia Civil de Logroño.